IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1214377/1588601672\_Barcos.jpg](http://imagen/)

# ANEN: El sector náutico solicita al Gobierno apoyo urgente ante el desplome del -77% del mercado náutico

## Ante el desplome del mercado náutico que cae un -77% en abril, el sector náutico solicita medidas urgentes de apoyo para incentivar el consumo de actividades náuticas como propuesta de turismo, mantener sus 82.000 puestos de trabajo y la productividad que aporta este sector a la economía nacional (12.000 millones de euros sobre la producción efectiva total)

El mercado náutico sigue cayendo como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID19, el mes de abril arroja datos alarmantes con una caída de las matriculaciones del -77% (-37,3% en el acumulado del año). Todas las esloras y subsectores de barcos de recreo se ven afectadas de forma acusada y el alquiler de embarcaciones como opción de turismo en auge hasta febrero cae hasta un -79% en el mes de abril y un -42,9% en el acumulado del año.  
  
Son los datos recogidos en el Informe del mercado de embarcaciones de recreo correspondiente al período enero-abril de 2020, editado por ANEN a partir de los datos facilitados por la Dirección General de la Marina Mercante.  
  
El sector está en peligro, las pérdidas acumuladas en los meses de marzo y abril, justo cuando comienza la temporada náutica, hace visualizar un escenario como el que vivió el sector durante la crisis del 2008 en el que cerca del 70% del tejido empresarial se perdió, con la consecuente pérdida de empleo y productividad, asegura Carlos Sanlorenzo, secretario general de la patronal ANEN.  
  
Para atajar cuanto antes esta situación y evitar la pérdida del empleo que generan las actividades náuticas (construcción de embarcaciones de recreo, instalaciones náutico-deportivas, alquiler de barcos, mantenimiento y reparación, escuelas náuticas, servicios de consultoría y otros, etc.), el sector náutico, bajo el paraguas de la patronal ANEN, solicita al Gobierno de forma prioritaria, medidas fiscales para incentivar el consumo de la náutica de recreo como actividad de turismo.  
  
La náutica de recreo forma parte de las actividades de turismo y ocio, por ello pedimos, que se equipare con sectores como el de la hostelería, restauración, acampamento, balnearios, etc., y se aplique la reducción del IVA al 10% con carácter general a toda actividad náutica, reclama el secretario general de ANEN. La práctica de actividades náuticas, que se disfrutan al aire libre, ofrece condiciones de seguridad e higiene en consonancia con los requisitos que exigen las autoridades sanitarias en estos momentos. No se puede perder esta oportunidad de impulsar el turismo uno de los sectores que mayor riqueza generan el España- desde la náutica, y para ello hay que activar el consumo con incentivos fiscales, como lo ha hecho talia, sin ir más lejos, continúa.  
  
Además de esta reducción del IVA general para las actividades náuticas, desde el sector se solicitan otros apoyos a las instalaciones náutico-deportivas (puertos deportivos, marinas y clubes náuticos) como son la reducción, exención o bonificación de las tasas, así como la aplicación de una tributación acorde con una actividad directamente vinculada con el turismo como es la que desarrollan estas instalaciones.  
  
Caen todos los marcadores del mercado náutico  
  
Todas las esloras caen en el acumulado del año (enero-abril). Las matriculaciones de embarcaciones desde 6 hasta 8 metros (representan el 85,20% del mercado) caen de media un 39%.  
  
Por tipología de embarcaciones, la mayor caída la experimentan las matriculaciones de embarcaciones neumáticas semirrígidas (-50,2%), seguidas de barcos a motor (-40,7%) y neumáticas plegables (-40,4%).  
  
El mercado de alquiler, el mercado que mejor comportamiento registraba hasta febrero, se desploma en abril con una caída del -79% y del -42,9% en el acumulado del año. Las matriculaciones de embarcaciones para uso de alquiler bajan de las 385 registradas entre enero y abril de 2019, a las 220 efectuadas en el mismo período de 2020.